



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del *"Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza"*, celebrado cada 17 de Octubre desde 1993, instituido bajo Resolución 047/196 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.-


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La conmemoración de este día, lleva a recapacitar y pensar en todos los estratos sociales de nuestra provincia, nuestro país y el mundo, sobre el gran problema que sufren innumerables personas afectadas por la pobreza.

No podemos dejar de lado y se debe poner en consideración la totalidad de necesidades a nivel mundial y agrupando la lucha de todos los países del mundo contra esta problemática que día a día no toca mas de cerca, sabemos que es difícil, pero también sabemos que hay que luchar día a día para ayudar a la gente que verdaderamente lo necesita.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1992, tomo con una gran satisfacción el de conmemorar el 17 de octubre este día, ya que por iniciativa de el "Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo", junto a otras organizaciones lo había celebrado en muchos Estados como el Día Mundial de la Superación de la Pobreza Extrema, con innumerables criticas positivas e infinidad de aportes en lo que respecta a la ayuda de la gente que se sitúa dentro de este sector.

En el año 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas viendo la situación por la que atraviesan infinidad de países del mundo, instituye bajo Resolución 047/196 "El Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza", con el fin de de promover e incentivar un mayor conocimiento para ser implementado




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

y lograr erradicar la pobreza y la indigencia en todos el mundo, tanto en los países que se encuentran en pleno desarrollo como los que no.

Este 17 de octubre es la fecha en la que debemos unir nuestras fuerzas, para crear y generar una política de integración, de crecimiento económico con el fin de sentir la inmensa satisfacción personal por el solo hecho de ayudar y participar viendo que los que verdaderamente necesitan nuestra ayuda la reciben.

En tenor de lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen el presente Proyecto de Declaración con su voto afirmativo.



JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires